



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

El artículo 104. 2 del Reglamento de Gestión Económico-Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2009, establece la composición de la Mesa de Contratación adscrita al Órgano de Contratación.

El punto 3 del mismo artículo prevé la suplencia de sus miembros titulares estableciendo que, en caso de ausencia, vacante o enfermedad simultáneas del Presidente y del Vicepresidente, ejercerá la presidencia el Director competente en materia de contratación o quien designe el Órgano de Contratación en ausencia de todos ellos.

En uso de las competencias atribuidas al Rectorado por el artículo 199 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOE de 24 de marzo de 2017), y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, de establecimiento de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativo. (BOCM de fecha 14 de enero de 2021).

### RESUELVO

**Primero.-** Designar como suplente, en caso de ausencia, vacante o enfermedad simultáneas del Presidente Vicepresidente y del Director competente en materia de contratación, para ejercer el cargo de presidencia de la mesa, a los siguientes funcionarios:

María Isabel González Martínez, Jefa de la Unidad de Gestión y Contratación de Obras, en los procedimientos de contratación de obras.

María Rosario Delgado Fernández, Jefa del Sección del Servicio de Contratación, en los procedimientos de contratación de suministros y servicios.

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en el perfil de contratante de la Universidad Complutense de Madrid.

En Madrid, a fecha de firma

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE,

(Decreto Rectoral 1/2021 de 11 de enero, BOCM del 14)

PDF EL VICEGERENTE DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

(Resolución de 15 de junio de 2023 de la Gerente de la UCM)

DAVID BRAGADO DOMINGO